



UNIVERSIDAD DE JAÉN

**CONTRATO DE SUMINISTROS
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN ESPECTRÓMETRO DE ACTIVIDAD ÓPTICA RAMAN (ROA)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	2013/08
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	ABIERTO
CRITERIOS DE VALORACIÓN	VARIOS CRITERIOS



1. OBJETO DEL CONTRATO.

1.1. El presente Pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas que habrán de recoger en sus propuestas las empresas interesadas en participar en el proceso para la contratación del suministro de un Espectrómetro de Actividad Óptica Raman (ROA).

2. CUESTIONES DE CARÁCTER GENERAL.

2.1. Los licitantes presentarán una única oferta sin variantes por la totalidad del suministro o, en su caso, para cada uno de los lotes a los que concurren.

2.2. En el caso de que haya división por lotes, no existe la obligación de concurrir a todos, pero éstos sí serán indivisibles. El procedimiento se adjudicará y contratará por la totalidad del suministro o por cada uno de los lotes propuestos.

3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL SUMINISTRO.

3.1. La empresa que resulte adjudicataria en el siguiente procedimiento de contratación, entregará la documentación que considere necesaria referente al bien suministrado que, en todo caso, deberá incluir, como mínimo, lo siguiente:

- ↪ Manual de instalación, información y procedimientos para la correcta instalación del equipo.
- ↪ Manual de usuario y descripción del recurso, con instrucciones de funcionamiento y operación, detalle de componentes y procedimientos de seguridad, así como las operaciones de mantenimiento y una guía de resolución de problemas.
- ↪ Manual de manejo y operación del software de control y tratamiento de datos en su caso.

3.2. Las especificaciones técnicas del suministro objeto de este contrato, son las que se detallan a continuación:

- Láser de 532 nm de longitud de onda y 2 W de potencia.
- Fibra óptica doble acoplada a la óptica de colección simultánea de la radiación Raman polarizada circularmente a la derecha y a la izquierda.
- Red holográfica de transmisión para la dispersión del scattering de luz.
- Rango espectral vibracional Raman desde 100 hasta 2500 cm^{-1} .
- Sistema dinámico para la eliminación de artefactos ópticos.
- Detector tipo cámara CCD.
- Configuración SCP (Back Scattering Circular Polarization).
- Celdas especiales para medidas ROA.
- Dispositivo para la medida de la relación de despolarización.
- Dispositivo para la medida del grado de circularidad.

- Ordenador y software adecuados para el control automático del equipo ROA y la adquisición de espectros.

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

4.1. Para recoger todos los apartados contemplados en los requerimientos del suministro objeto de este contrato, los licitadores deberán presentar una memoria técnica que contemple su oferta teniendo en cuenta los requerimientos mínimos establecidos en este pliego de prescripciones técnicas y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.2. En la memoria que presenten los licitadores se contemplará, además, el plazo y las condiciones de garantía del equipamiento, el servicio postventa, formación y otros, los cuales serán valorados en el apartado técnico.

Toda la documentación que integre la oferta técnica deberá entregarse, además de en papel, en soporte digital, pudiendo ser causa de exclusión la no presentación de este soporte.